COMERCIO.

Bolsa Comercial de Valparaiso.

12 de diciembre.

Sin transacciones.

Alfredo Lyon,
Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

PRECIO CORRIENTE
DE ACCIONES Y BONOS.
(Especial para *La Union.*)

Valparaiso, 12 de diciembre de 1885

BANCOS.	
Banco Nacional de Chile	156 %
» de Valparaiso	151 »
» Agrícola	129½ »
» Mobiliario	150 »
» Union	100 »
» Hipotecario	115 $
» Garantizador	1350 »
» » Responsabilidad	800 »
» Santiago	105 »
» Nacional Hipotecario	200 %
FERROCARRILES.	
Ferrocarril de Coquimbo	45 %
» Carrizal	60 »
» Copiapó	60 »
» Tongoi	20½ »
» y Salitre de Antofagasta	60 »
» Urbano de Santiago	199 »
» Urbano de Valparaiso	234 »
VAPORES, BUQUES ETC.	
Comp. Sud-Americana de Vapores	139 %
» Nacional de Remolcadores	140 »
» Comercial de id	115 »
» Maderas y Buques	75 $
» Diques	100 %
» Balleneros	390 $
COMPAÑÍAS DE GAS.	
Compañía de gas de Santiago	167 %
» de id de Valparaiso	205 »
» de Consumidores de gas	318 $
» de la Serena	91 %
COMPAÑÍAS DE MINAS.	
Gran Compañía Arturo Prat	33¾ »
Occidente de Cachinal	35 »
Minera de Chañaral	100 »
Huanchaca de Bolivia	3700 »
» chilenas	4700 »
Oruro de id	3500 »
Pueblina de Caracoles	47 »
Esplotadora id	85 $
Riqueza de id	60 »
Deseada de id	30 »
Descubridora de id. id	40 »
Gran Compañía de id	30 »
Sud-Americana de id	10 »
Blanca Torre	35 »
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.	
Compañía La América	297 »
» La Chilena	300 »
» Union chilena	108 »
» La Valparaiso	202 »
» La Nacional	150 %
» La República	122 »
» Premio por accion de La Comercial	17½ $
» La Protectora, premio por ac.	2 »
VARIAS.	
Compañía Maderas y Carbon	140 %
» Ascensores Mecánicos	9½ $
» » de Capital	31 »
» Telégrafo Trasandino	137 %
» Beneficiadora de Antofagast	87 »
» Telégrafo Americano	98 »

BONOS Y BILLETES.

Deuda interior	3 %	46 »
» del id. 1882	6 »	92 »
Ferrocarril de Santiago a San Fernando	6 »	93¼ »
Id de San Fernando a Curicó	6 »	93 »
Id de Llaillai a San Felipe	6 »	92¾ »
Id de Santiago a Quillot	6 »	92½ »
Municipalidad de Santiago	8 »	102¼ »
Id. de id	7 »	97 »
Id. de id	6 »	88 »
Banco Garantizador de Valores	8 »	103½ »
Id. de id	7 »	102¾ »
Id. de id	6 »	96½ »
Id. de id	5 »	84½ »
Caja Hipotecaria	8 »	105 »
Id. de id	7 »	103½ »
Id. de id	6 »	96 »
Id. de id	5 »	85¾ »
Municipalipad de Valp. (agua)	10 »	107 »
Id. de id	8 »	101½ »
Id. de id	7 »	98 »
Id. de id	6 »	91 »
Id. de id (Teatro)	5 »	80 »
Billetes Banco Valparaiso	6 »	95¾ »
Id. de id	7 »	102½ »
Banco Hipotecario	8 »	101½ »
Id. de id	7 »	95¾ »
Id. de id	6 »	88 »

CAMBIO.

Banco, sobre Lóndres	90 d/...	26 d
Comercial, id.	90 id....	26¼ d
Id. Liverpool	90 id....	26¼ d

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO, DE «LA UNION.»

Valparaiso, 12 de diciembre de 1885

Oro americano	88 %
Id. frances	78 »
Libras esterlinas	9 20 c/u
Id. españolas	8 90 »
Id. alemanas	8 90 »
Oro chileno (cóndores)	60 %
Id. oro menudo	48 »
Onzas españolas	28 00 c/u
Id. de paises españoles	27 50 »
Oro de lavadero, por gramo	0 95 »
Id. en lingotes, 1000/1000 p gram.	1 05 »
PLATA.	
Pesos fuertes chilenos	48 %
Id. id. peruanos	46 »
Monedas de 50 centavos	25 »
Id. de 20 id	20 »
Id. de 10 y 5 id	10 »
Id. de 20 id. boliviana	10 »
Plata inglesa	65 »
Id. americana	65 »
Id. española	65 »
Id. en barra marco fino	14 00
Id. chafalonía por gramo	4

REVISTA COMERCIAL.

Valparaiso, 13 de diciembre de 1885.

De la circular de los señores Jackson e hijos tomamos lo siguiente:

Contrario a nuestras esperanzas, las transacciones en productos nacionales para la esportacion han sido mui reducidas, debido en parte a cotizaciones mas bajas en Europa y un mejoramiento de cambio, como tambien el hecho de hacer los compradores ofertas mui bajas a causa de la poca estabilidad de los mercados europeos y el tipo de cambio en ésta.

Cobre en barra.—El mercado abrió con cotizaciones de Europa a £ 43.5, con mercado firme, pero las ventas se limitaron a 4,000 quintales marca extra, a pesos 16.40 en tierra y pesos 16.75 a bordo.

El 3 de diciembre, con vendedores a £ 42, se vendieron 50 toneladas a pesos 16.15, por vapor. El 5 de diciembre, con cotizaciones menores, se aceptó a pesos 16, y desde esa fecha, segun telegramas particulares, hubo baja hasta £ 41, 40.10 y 40.5, no estando las órdenes conforme a esos tipos.

Los tenedores no parecen dispuestos a aceptar los tipos actuales que dejan una gran pérdida sobre el costo.

Se han hecho las ventas siguientes:

	Qtales.			
Nov 28...	675	a	$ 16.40	en tierra, Valparaiso
» 28...	3311	»	16.75	a bordo, Coquimbo
Dic 3...	1103	»	16.15	id, Guayacan, Tongoi
» 4...	250	»	15.85	en tierra, Valparaiso
» 4...	57	»	15.85	en id, Valparaiso
» 4...	269	»	15.85	en id, Valparaiso
» 5...	2207	»	16.00	a bordo, Guayacan, Tongoi
» 11...	4414	»	15.40	a bordo, id id
...	2207	»	15.30	a bordo, id id

o sean..... 14493 quintales.

Ejes de cobre.—Pequeñas ventas para los fundidores, de pesos 6.80 a pesos 6.75.

Minerales de cobre.—No se ofrecen para esportacion.

Cotizaciones.—Cobre en barra en tierra, pesos 15.05; id. marcas de la costa, flete 30/, vapor, a bordo, pesos 15.30.

Ejes de 50%, a bordo, pesos 6.20.

Minerales de 25%, a bordo, 2.45.

Salitre.—No se han hecho transacciones en grande escala, limitándose por completo las ventas a las salidas para diciembre y enero. Los tipos han disminuido un poco, pero mejorarán probablemente en vista de noticias mas favorables de Europa que se han recibido últimamente. Cotizamos los últimos precios a pesos 3.30 por 95%, pesos 3.37½ por 96% con 1½% sal, y pesos 3.40 por 96% con 1% sal, entregable en enero.

Se nos anuncian las siguientes ventas.

Dic.	Qtales.				
2...	31000	95%	Dic. a	$ 3.40	Villalta
4...	23000	»	a	3.35	Duncraig
4...	18000	»	a	3.35	Adolph
9...	15000	96% 1%sal	Dic. a	3.45	Bengairn
9...	20000	95%	a	3.30	Bessie Jose
10...	15800	»	a	»	Centre Amerique
10...	4000	»	a	»	Id
10...	21000	96% 1½%sal	a	3.37½	Annie Lewis
11...	10000	» »	a	3.40	Conquest

157800 quintales.

Plata en barra.—Ventas a 14.00 a bordo. Los embarques por este vapor valen 335,260.

Cambio.—Apesar de las pocas ventas de productos para la esportacion, los tipos del cambio han mejorado desde 25¾d hasta 26¼d para letras sobre Lóndres y 26⅜d para Liverpool. Los bancos fijaron ayer a 26d para este correo. El mercado cierra con letras bancarias a 26d y sobre Lóndres de 26⅛d a 26¼d.

FLETES.

Reducido a estado el número de fletamentos en esta quincena con llegadas en esceso; sinembargo los tipos se sostienen debido a la firmeza desplegada por los capitanes, quienes esperan ser ocupados en enero. Cotizamos.

Frutos del país.—Ordenes R. U. 21/3 a 22/6 Cont. 26/3 a 27/6.

Cobre.—Puerto directo 21/ a 22/.

Salitre.—«Buques de fierro» Ordenes R. U. 23/9 a 25/. Cont. 28/9 a 30/ segun tonelaje y comodidad del buque. Para Hampton Roads 25/.

Guano.—«Buques de fierro» R. U. 28/9 Cont. 31/3.

Id. «Buques de madera» R. U. 27/6 Cont. 30/.

CARBON.

El carbon para vapor como para fundicion continúa mui abatido, con ventas mui dificultosas. Las llegadas son mayores que los pedidos, contando los consumidores con existencias mui grandes.

Los precios siguen bajos y nominales.

Las ventas y llegadas son las siguientes:

Octubre 11, Glencoyn, 180 t, Swancea Smeltong.

Octubre 23, Almendral, 1,115 Tanfield Moor, órdenes, Caldera.

Noviembre 4, Antilles, 137 t, Orrell Steam.

Id. 18, diciembre 5, Duncrag, 1,300 t, Cardiff Steam, £ 1-1-0, Valparaiso.

Id. 23, id. 2, Valparaiso, 418 t, Tanfiel Moor, 10 $, Tocopilla.

Id. 26, noviembre 28, Thomas Hamlon, 960 t, Orrell Steam, £ 1-5-0, Mollendo.

Id. 28, id. 3, Tocopilla, 676 t, id. id. £ 1-2-0, Pisagua.

Id. 29, Iside B., 1,450 t, id. id.

Id. id., Eart of Devon, 516 t, Brisbane Steam.

Id. 30, Gayton, 1,388 t, Australian Steam.

Id. id., Inverness, 999 t, West Hartley id.

Id. id., Chala, 1,510 t, id. id. órdenes, Arica.

Diciembre 3, James Wisharts, 1,009 t, Cardiff Steam.

Id. 3, Toxglove, 1,270 t, West Hartley Steam

Noviembre 30, Times, 1,028 t, id. id.

Diciembre 8, agosto 26, Maravilla, 916 t, id. id. £ 1-8-0 puerto seguro.

Noviembre 10, diciembre 26, Bengairn, 450 t, Scotch Steam, 10 $, Valparaiso.

Id. 30, Alice Graham, 612 t, Orrell Steam, órdenes, Callao.

FLETAMENTOS DESDE 27 DE NOVIEMBRE DE 1885

Adolphe Thiers 782 t.

Almendral 712 t, salitre, Antofagasta, por cada uno de sus dueños.

Atahualpa 493 t, trigo, San Antonio, N. P. Liverpool 22/.

Valparaiso 730 t, id. id. Home Charter.

Adelaide Mary 572 t, sigue para Portland, Oregon.

Clan Terquson 799 t, id. id. id.

Villalta 866 t, salitre, Taltal, órdenes R. U. 23/9 Cont. 28/9.

Sirrah 560 t, Manganese, Coquimbo, para Marsella 32/3 menos 7%.

Adolph 581 t, salitre, puerto Oliva, órdenes R. U. 23/9 Cont. 28/9 d. p. 1/3 menos.

Duncraig 699 t, id. id. id. id. id.

Muriel 535 t, id. Iquique a Barbados 21/3.

Bessie José 595 t, id. Pisagua, órdenes R. U. 25/. Cont. 30/ d. p. 1/3 menos.

Bengairn 590 t, id Iquique id. id. id. id. d. p. 1/3 menos.

Centre Amerique 683 t, id. id. cuenta de sus dueños.

Anni Lewis 671 t, id. id., órdenes, Hampton Roads 25/ d. p. 1/3 menos.

Agustina 896 t, guano, Lobos de Afuera id. R. U. 27/6 Cont. 30/.

Chipman 1,083 t, id. id. id. id. id.

Eastern Light 1,245 t, id. id. id. id.

Conquest 490 t, lana, Talcahuano para New York 40/.

Id. id. salitre, Iquique id. id. 22/6.

Charles Dickens 1,329 id., Caleta Oliva, Home Charter.

PISAGUA.

ENTRADAS DE ADUANA.

Durante el mes de noviembre último hubo en esta Aduana las siguientes entradas:

Derechos de esportacion de salitre	$ 286,061.60
Recargo por id id	144,066.19
Derechos de internacion	1,295.33
Almacenaje	2.65
Recargo por importacion de la lei de 29 de agosto de 1885	560.93
Total	$ 431,986.70

FERROCARRIL.

Tráfico habido por el ferrocarril de este puerto durante el mes de noviembre último:

Carga jeneral.

Subida	75 carros con	19,535	qls.
Bajada	760 »	» 234,901	»
Total	835 »	» 254,436	»

Pasajes.

	1.ª clase.	2.ª clase.
Subida	248½ boletos.	973 boletos.
Bajada	106 »	502 »
Total	354½ »	1475 »

Equipaje y carga suelta.

Subida	1,369 bultos.
Bajada	1,160 »
Total	2,529 »

SALITRE.

Durante el mes próximo pasado se embarcaron por este puerto 96,873 sacos de salitre con 139,444.98 quintales métricos.

BUQUES.

Se encuentran en esta bahía los siguientes buques:

Cargando salitre.

Irene, oficina Puntunchara.
Swansea Castle, oficina Salvadora.
Glencoyn, oficina La Patria.
Fontenage, id id.

Descargando carbon y rieles.

Kaissow, consignatario señor Juan M Rojas.
Beechdale James, Inglis y Ca.
Limache, Pedro Perfetti.
ScottishFarz, Juan M Rojas.
Adamants, Watters Hnos.

(*Norte* del 2.)

JUNIN.

(Correspondencia especial para *La Industria* de Iquique.)

Noviembre 30 de 1885.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Llegada de buques.

Noviembre 10.—Bca alem *Adele*, con 851 t, capitan Pundt, de Valparaiso, en lastre, a Loayza y Pascal.

Id 17.—Frag ing *Escocesa*, con 946 t, capitan Evans, de Iquique, con salitre, a F Blanco.

Salida de buques

Noviembre 17.—Bca ing *Stanley Sleath*, con 763 t, capitan Austin, para Pisagua, con 20,000 quintale de salitre, para Loayza y Pascal.

Buques en el puerto.

Noviembre 30.—Bca alem *Adele*, con 851 t, capitan Pundt, cargando 26,000 quintales de salitre, por Loayza y Pascal.

Id id.—Frag ing *Escocesa*, con 946 t, capitan Evans, cargando 28,000 quintales de salitre, por Jorje E Brooking.

Esportacion de salitre en noviembre, 20,000 quintales.

A la carga en id, 54,000 id.

PRECIOS CORRIENTES
DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS DE CONSUMO EN LA

Plaza de Iquique.

5 de diciembre de 1885.
(De *La Industria.*)

	$	cts.
Jabon del país, los 46 kilos	13	
Maiz, id	3	20
Trigo, id	3	20
Frangollo, id	3	80
Frejoles bayos, id	4	20
Id blancos, id	4	80
Cebada, id	2	90
Manteca americana, id	30	
Mantequilla, id	50	
Carbon de espino, id	3	
Arroz de la India, id	7	50
Vino de Concepcion	8	50
Aguardiente anisado	10	50
Id sin anis	20	
Ron de quemar	14	
Nueces, 46 kil	6	
Huesillos, id	5	
Higos, id	5	
Pisco del país	16	
Charqui nuevo, id	44	
Quesos, id	18	
Oblon, id	100	
Tabaco, id	18	
Id habano, id	26	
Descarozados, id	12	
Aceitunas del norte, id	16	
Cerveza inglesa, docena	6	50
Id Noruega, id	4	75
Id Pilsener, id	4	75
Arvejas, 46 kl	4	50
Sardinas	22	
Almidon, los 46 kilos	6	50
Pasas, id	18	
Sal de soda, id	6	
Aceite italiano, id	28	
Agua mineral, cajon	20	
Maderas—Pino Oregon, cuartones y tablones, el mil de piés	90	
Pino machihembrado, id id	110	
Id blanco, id id	160	
Café, los 46 kilos	30	
Ají mirasol, id	26	
Harina americana, id	5	10
Id de Lanz, azul, id	5	50
Id de San Pedro, id	5	20
Lentejas, id	5	
Alcohol de 40 grados	26	
Kerosene, cajon	6	
Aguarras, id	15	
Aceite crudo, id	10	50
Quillai, id	4	50
Orégano	8	
Ají en calabazos, el ciento	1	50
Grasa, los 46 kilos	23	
Coca, tambor	70	
Garbanzos, id	4	50
Pallares, id	12	
Chuño blanco, id	14	
Id negro, id	11	
Azúcar francesa, id	22	
Id hamburguesa, id	21	
Id moscabado, id	10	
Id prieta Pernambuco, id	9	
Id Rosa Emilia, id	15	
Salchichones de Jénova, id	1	50
Chocolate de Santiago, los 46 kilos	28	
Fideos	10	
Linaza semilla	8	
Afrecho	2	
Salchichones de Valdivia	38	
Jamones de id	35	
Aceite de linaza, cocido, tarro	10	
Tablas de laurel a máquina	60	
Id id id a vapor	60	
Id id id id de 1 × 6	35	
Id id id canteadas	45	
Id id id a brazo	40	
Cuartones enteros de roble	50	
Id rajados id id	No hai	
Tijerales de 5 y de 6 varas	90	
Tablas de alarce Vitola	16	
Id id corriente	10	
Guiones, lumas, lumillas y tablones de roble	2	

PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE IQUIQUE DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

(*La Industria* 6 de diciembre.)

Carbon ingles.—Orrell Steam, 22 chelines. West-Hartley, 24/6 chelines.
Id de fragua 22 pesos tonelada.

Carbon para cocina.—A 20 p. la tonelada.

Carbon Australia.—Green Ticket 21 chelines llegado.

Pábilo.—60 pesos el qq.

Cebada.—2.90 a 3.00 por quintal.

Maderas.—Pino Oregon, cuartones y tablones, el mil de piés 90 p.; id tablas de una pulgada 95; pino machihembrado, id 110; id blanco, id 160 p.

Sacos vacíos.—Para salitre 18 centavos, id para carbon 20 a 24 cts.; id metaleros 28 a 33 centavos.

Fierro.—En planchas 7 p. quintal, segun la clase, id en barras 4.50 a 5 p.

Fierro negro acanalado.—9 p. quintal.

Cimento romano.—7.50.

Cerveza Noruega.—19 p. cajon, id Pilsener 19 p.

Inglesa Bass.—Cajon con 4 doc., 21, (½ bot.) a 26 p.

Javon americano.—14.50 qq.

Calamina de 6, 7 y 8, a 10.50 qq.

Yodo.—En Inglaterra 9½ peniques la onza.

INTERIOR.

LA LEYENDA POLITICA
POR NEMO.

(Conclusion.)

Como era natural, la Diosa despues de tan largo discurso, hubo de cansarse, y sentarse.

A su turno el mancebo *varonil* queria hablar, pero los edecanes Mardones y Salamanca, hicieron con él, lo que los balmacedistas del Congreso ejecutan con Cotapos y Salamanca, «le indicaron que no se *estilaba eso* en el Olimpo.

Que bien hicieron Mardones y Salamanca! Mas, hicieron algo mejor.

«Se llevaron consigo a nuestro feliz protagonista que pugnaba por volver a la tierra, seguro ya de su juicio y de su voluntad.

Pero ántes, tuvo ocasion de hablar con don Manuel Montt, que parece se ha vuelto mui locuaz no obstante de que como se sabe» *no se estila eso en el Olimpo.*

Don Manuel, al saber que los nacionales marchan a la cola de los balmacedistas, no puede ménos de esclamar entusiasmado:

—Conozco que vive en ellos mi espíritu... es preciso *cooperar* a la obra de *los mas sérios* y de *los mas prácticos.*

Y despues de esto, y deseando a todos *paz y ventura*, como una tarjeta de año-nuevo se despide, para que aparezca de nuevo Errázuriz, que pone de oro y azul a Altamirano, por haber pretendido crear con su convencion un *balles de fósiles*, y no un *drama de actualidad*

Gandarillas no escapa al enojo de Errázuriz, por seguir «*desgraciadamente supeditado por su carácter.*

En esta tarea toma parte Pinto y entre los dos se entregan a formar una tabla de logaritmos para apreciar el resultado de la Convencion, y para combatir a Mac-Iver, que desempeña ahora mismo el puesto de abogado de Chile ante los Tribunales Arbitrales, cargo de honor y *de considerable lucro.*

Errázuriz, que parece estar mui al corriente de todo, cuenta como Mac-Iver, y los suyos contaban derrocar a los hombres del liberalismo e imponer a los sueltos agradecidos un candidato de su amaño, tal como José Francisco Vergara, Huneeus, Concha y Toro, etc.

Declara que lo cuerdo y lo político era «seguir cooperando con sus otros correlijionarios a los trabajos de la alianza, en lo que habrian *demostrado tino*, mientras que ahora «*montan la guardia de los suizos a la puerta del enjambre de los cantidatos sueltos.*»

Tantos disparates hacen recordar a Pinto el partido conservador, y tomar lenguas respecto a él.

El mancebo varonil, no obstante la prohibicion de los edecanes, y saber que no se *estilaba eso en el Olimpo*, toma la palabra, para esplicar que «*los destinos del partido están confiados a manos de montoneros sin prestijio, sin influencias y sin posicion: tales como Walker y Cruchaga*, que en vez de Irarrázabal: un *desconocido taciturno;* un tal Balbontin tiene la palabra, y muchas otras novedades en un estilo así... sin *pulimento y de contornos verdaderamente aldeanos.*

El discurso del mancebo hace que «*los Presidentes rian de buena gana.*» No podia por ménos.

Entónces don Manuel Montt canta; hace la siguiente profecía, que como el *cogollo de la tonada*, debe reproducirse intriga:

—El resultado de todo ésto me parece que será el siguiente: la Convencion *liberal-nacional-radical*, contará con las fuerzas *mas vivas, mas influyentes* y mas *poderosas del pais;* muchos liberales sueltos, no pudiendo ponerse de acuerdo para elejir jefe entre jefes, o bien descontentos de la eleccion que se haga de alguno de ellos, se *abstendrán de la lucha* o se *replegarán* a la *Convencion;* y desde lugo hai ya algunos cuyo pensamiento se inclina a ello.

La fraccion radical de Mac-Iver, desautorizada por un conocimiento mas perfecto de sus conveniencias políticas, y mui probablemente, por la próxima asamblea jeneral que celebrará el partido, entrará tambien en el movimiento de la Convencion, o se declarará en dispersion, o se irá como Fausto en brazos del diablo o de los clericales; y en fin, estos últimos, que *harán mucha bulla, se abstendrán a la postre de una eleccion que para ellos seria pura pérdida.* Con estos elementos, la Convencion designará su candidato y este será el futuro Presidente de República.

....

* * *

Hecho esto, puesto dos líneas de suspensivos, no quedaba sino bajar el telon.

En efeeto, tiene lugar el *tableau* del último acto; acordes en el espacio: envolturas de Diosa; crecimiento de nubes formadas por *perfumes que se queman a los piés;* enrarecimiento del aire y sobre todo el infalible coro de espíritus que repite *sin cesar:*

¡Id al trabajo y haced el bien; la verdad política es la libertad!

* * *

Tal es la leyenda; júzguela el lector, y Dios me tenga en cuenta el trabajo que me he tomado al estractarla.

En cuanto a su autor, parece que esa paternidad es mui disputada.

Hai quienes creen que la leyenda es una especie de auto-biografía.

Mas, otros creen que su oríjen no es tan alto, aunque haya habido colaboracion.

Por lo que hace al público, el juicio que de ella he oido, es el mismo que mereció a Sancho y el aldeano la narracion hecha por don Quijote de sus aventuras en la cueva de Montesinos:

«Y duermen por ventura los encantados, señor? preguntó Sancho.

No por cierto, respondió don Quijote, a lo ménos en estos tres dias que ya he estado con ellos ninguno ha pegado el ojo, ni yo tampoco.

—Aquí encaja bien el refran, dijo Sancho, de díme con quién andas te diré quién eres; ándase vuesa merced con encantados ayunos y vijilantes; mirad si es mucho que ni coma ni duerma miéntras con ellos estuviere; pero perdóneme vuesa merced, señor mio, si le digo que de todo cuanto aquí ha dicho, lléveme Dios, que iba a decir el diablo, si le creo cosa alguna.

—Como no, dijo el primo ¿pues habia de mentir el señor don Quijote que aunque quisiera no ha tenido lugar para componer e imajinar tanto millon de mentiras?

—Yo no creo que mi señor miente, respondió Sancho.

—Si no ¿qué crées? le preguntó don Quijote.

—Creo, respondió Sancho, que aquel Merlin, o aquellos encantadores que encantaron a toda la chusma que vuesa merced dice que ha visto, y comunicado allá abajo, le encajaron en el majin o la memoria toda esa máquina que nos ha contado y todo aquello que por contar le queda.»

Solo que si Sancho oye la *Leyenda*, en vez de *máquina* habria dicho *necedad!*

MONE.

MEMORIA

DEL MINISTRO DE MARINA PRESENTADA AL CONGRESO NACIONAL DE 1885.

(Continuacion.)

El buen estado de conservacion y de progreso que de dia a dia va teniendo la biblioteca de marina con el ingreso de obras escasas y modernas, la formacion de las bibliotecas en los buques para solaz y estudio de sus oficiales y la adquisicion constante y progresiva de periódicos y revistas estranjeras, hará que poco a poco la instruccion de oficiales y tripulacion, tome marcado vuelo. A este intento se han dictado medidas para establecer de un modo sério y ordenado las conferencias de oficiales en cada buque y que habian dejado de hacerse, apesar de prescribirlo la Ordenanza, por motivo de las forzadas tareas que les impuso la pasado guerra. Se ha procurado asimismo difundir la instruccion en la jente de mar en cuanto lo permiten las faenas de su peculiar servicio. Sin gozar esta jente de un comun descanso, no ha sido posible organizar la instruccion a bordo sino por parcialidades, concretándose ella a las estadías de los buques en puerto; por manera que debiendo todo posponerse a la disciplina y buen réjimen, forzoso será el convenir en que su implantacion definitiva ha de ser lenta y paulatina.

Sin perjuicio de esta labor sencilla y amena que habrá de dar a la tripulacion de los buques conocimientos harto útiles, tan pronto como el monitor *Huascar* termine su reparacion que lo retiene en el Deparlamento, cree conveniente el infrascrito desarmarlo para que preste en Coquimbo los servicios de escuela de artillería, en donde vayan a instruirse por parcialidades los oficiales de mar, con el fin de que se habitúen en el servicio de los cañones, se hagan prácticos en su manejo y ejerciten sus punterías.

A mediados de marzo del corriente año y aprovechando los especiales estudios que un jefe de marina hiciera en Europa en el arma de torpedos, el Gobierno juzgó que era llegado el momento de crear una seccion dependiente del departamento de arsenales que se hiciera cargo de las lanchas torpederas de que os he hecho mencion. El cuidado inmediato de esta flotilla de embarcaciones, su mejor conservacion y mas que todo el interes que anima al Gobierne de organizar una escuela de torpedos, en que este jefe enseñe no solo a los alumnos de la Escuela Naval, sino tambien a la oficialidad de nuestra armada, a fin de que adquieran los conocimientos teóricos y prácticos que sean menester para el seguro manejo de dicha arma, ha hecho indispensable el encargar todos los instrumentos, materiales y demas objetos que se requieren con tal propósito. Estoi seguro habreis de convenir en la utilidad que estos estudios reportan, como tambien no disimulareis que solo de este modo tendrá el país torpedos de precision que emplear, y marinos acostumbrados a gobernarlos. Tiene interes el infrascrito en que próximamente se habiliten todas las lanchas que posee el Estado con el objeto de que lanzadas al mar hagan un ejercicio práctico de ataque y de maniobras. El hábito que irian obteniendo nuestros oficiales en su manejo será compensacion suficiente al pequeño gasto que habrá de hacerse con tal fin.

Terminada la guerra y disuelta la escuadra, el Ejecutivo, creyó de su deber suprimir el depósito de marineros por decreto supremo de 7 de agosto de 1884, logrando con esto una economía de 47,000 pesos.

Mas, en obsequio de propender al mayor engrandecimiento de nuestra Armada, se piensa establecer en uno de los buques veleros de mas comodidad una escuela de grumetes que contenga muchachos de poca edad, fáciles de inculcarles los deberes de a bordo y de aclimatarles en su servicio, con el fin de que naveguen cercanos a la costa y a la inmediata vijilancia de jente escojida de mar para que puedan con el tiempo ser buenos marineros en la clase a que se dediquen.

Un reglamento que en breve habrá de dictar el departamento de mi cargo, os dará a conocer con mas latitud el pensamiento del Gobierno a este respecto.

No terminaría este capítulo relativo al personal de nuestra marina si someramente no hablara de los oficiales mayores.

El cuerpo de injenieros aumenta en nombres nacionales, como podreis notarlo por el escalafon anexo a esta memoria. La terminacion del estado de guerra ha permitido cancelar las contratas de injenieros estrajeros. Licenciados o sometidos a la lei comun, han quedado con el mismo sueldo, gratificacion y prerrogativas que los nacionales. Este mismo estado de guerra que por cinco años sostuvo la República, ha servido de leccion y práctica suficiente para que nuestros compatriotas se encuentren espeditos en las varias y delicadas labores que les impone el servicio de las máquinas de los buques.

No desconoce el Ejecutivo cuanto importa la competencia de estos oficiales para lograr una economía en mantenimiento y conservacion del departamento de la maquinaria. Con buenos injenieros, competentes y empeñosos se liberta el estado de una carga harto pesada, cual es la de reparaciones de calderas, tubos, etc. Así se comprende por qué el Gobierno, en posesion como se halla de la verdad de lo espuesto, no desperdiciará la ocasion de mejorar la condicion y el aprendizaje práctico y técnico que deben tener estos oficiales.

En mi memoria anterior os hablaba del embarco en los vapores de carrera fija de algunos aprendices mecánicos que debian permanecer estudiando prácticamente el servicio de las máquinas de a bordo, connaturalizándose con ellas y adquiriendo nociones que mas tarde utilizaria nuestra marina.

Las conferencias que este departamento fomenta con marcado empeño y las maniobras en escuadra a que habrán de dedicarse con frecuencia las naves del Estado, poniendo en servicio activo sus máquinas, será una oportunidad mas para el progreso de estos funcionarios.

El servicio sanitario de la Armada se resiente de la falta de una reglamentacion que no solo consulte los intereses del Estado en cuanto al mejor servicio, sino tambien el de los que forman en este cuerpo. Actualmente están distribuidos convenientemente a bordo de los buques.

Los contadores cumplen satisfactoriamente con los deberes de su cargo. Dependiendo de la Comisaría Jeneral del Ejército y Armada en lo relativo a la contabilidad de a bordo, esta oficina les ha fijado la norma de su conducta, fiscalizándoles sus actos e impartiéndoles las órdenes que estima oportunas.

A fines del año último el que suscribe pidió a Europa por conducto de nuestra Legacion, el envío de dos personas que con especiales recomendaciones podamos aceptarlas como inspector de máquinas y como constructor naval de la Armada.

Sabeis cuan injente caudal hai invertido en material flotante para que dejemos de la mano el intentar la venida a Chile de estos individuos. Cualquier contrato que se celebre con personas que hayan servido en los grandes astilleros de Europa, será una economía positiva si se atiende a la mejora que esto reporta al servicio.

ESCUELA NAVAL.

El nuevo reglamento dictado para la Escuela Naval el 28 de mayo del año anterior, sigue produciendo los benéficos resultados que era de esperarse despues del detenido estudio con que fué elaborado. A la fecha funcionan ya los cursos correspondientes a los cuatro primeros años de los seis en que se dividió el plan de estudios, quedando solo alumnos del sesto semestre del antiguo réjimen, los que saldrán a fines del año en curso.

En 1884 salieron 19 guardias marinas y en agosto último 9 mas, con los que se enteran 50 oficiales incorporados a la marina como fruto de la reorganizacion que la Escuela recibiera en octubre de 1881.

Al inaugurarse en los primeros meses del año las nuevas tareas escolares, se modificó el personal de empleados, cambiándose los jefes que servian como director y sub-director del establecimiento.

Así mismo se aumentó el número de ayudantes con tres oficiales de ejército que hoi prestan útiles servicios, contribuyendo a asegurar la vijilancia y una estricta disciplina.

La mejor prueba del buen pié y prestijio que ha alcanzado la Escuela, es la demanda de becas que dia por dia se recibe. Habiéndose producido 17 bajas a fines del año último, se presentaron a rendir las pruebas de admision 49 solicitantes, que llenaban todos ellos las condiciones que el Reglamento exije.

Persiguiendo el propósito de ensanchar en lo posible la enseñanza práctica de la ciencia náutica, se ha instalado un observatorio meteorolójico, donde diariamente se recojen datos, a la verdad interesantes, no solo por la práctica que adquieren los alumnos, sino tambien para la oficina central de meteorolojía, a donde se remiten puntualmente.

Se ha iniciado así mismo una clase de mecánica práctica a cargo de uno de los injenieros de la escuadra, que acompañará a los alumnos en sus visitas periódicas a los buque para hacerles en ellos mismos las esplicaciones conducentes a familiarizarlos con el uso y gobierno de sus máquinas, aparatos de movimiento y servicios mecánicos.

En poco tiempo mas la Escuela contará con una clase especial de torpedos dirijido por el capitan de fragata graduado don Juan Simpson, quien despues de estudios especiales hechos en Europa, tiene ya a su cargo la seccion de lanchas torpedos. Los alumnos podrán salir así, una vez terminados sus estudios para incorporarse a la Escuadra, llevando conocimientos teóricos a la vez que prácticos en el empleo y servicio de esta nueva y poderosa arma de guerra.

No se han descuidado los ramos de adorno, estableciéndose desde principios de año una clase de música, de la que forman parte todos los alumnos con libertad de adoptar cada uno de ellos el instrumento de su predileccion y mas en armonía con sus condiciones físicas. Esto contribuye a que en la monotomía de la vida de mar, puedan encontrar siempre los jóvenes un medio de procurarse un agradable pasatiempo para sí y sus compañeros de profesion.

En mi anterior Memoria, daba cuenta al Congreso de los pasos preliminares que se habia dado para llevar a cabo el edificio que debe servir a la instalacion definitiva de la Escuela, que vive hoi de prestado en uno de los patios accesorios del Liceo sin la comodidad necesaria y careciendo de las condiciones hijiénicas que se requieren en un establecimiento de este jénero.

Aceptados los planos del arquitecto don Cárlos von Moltke y fijado el cerro de la Artillería como el local mas a propósito para la ubicacion del nuevo edificio, se dió comienzo a los trabajos en noviembre del año anterior con la demolicion del antiguo cuartel de San Antonio.

Fué menester primeramente formar el terreno necesario, al mismo tiempo que los caminos que debieran darle acceso para conducir los materiales de construccion.

Uno de éstos se ha formado en propiedad del señor don Cárlos Waddington en una estension de 420 metros lonjitudinales por 7 de ancho, el cual empalma con el antiguo camino de Playa Ancha, con una gradiente bastante suave.

Otra seccion de 270 metros se ha abierto para unir ese mismo camino con el de Cintura, que actualmente se traza por la Municipalidad alrededor de la poblacion por sobre los cerros. Ambos han demandado un gasto de 8,000 pesos, inclusos los trabajos de calzada e indemnizaciones por edificios que ha habido necesidad de demoler.

No siendo suficientes 6,000 metros de superficie que ocupaba el antiguo cuartel de San Antonio, se hizo preciso rebajar una parte del cerro, cuyos desmontes han servido para rellenar la quebrada divisoria con terrenos del señor Waddington, aumentándose el espacio por efecto de ámbos trabajos. Así, con un costo de 25,000 pesos, incluso la construccion de un muro de cal y piedra de 2,200 metros cúbicos destinado a sostener mas de 30,000 metros de tierra, que forman el relleno de la quebrada, se ha llegado a adquirir una hermosa planicie de 22,000 metros cuadrados, cuyo valor hoi dia no baja de 150,000 pesos.

El nuevo edificio, todo de cal y ladrillo, tiene la forma rectangular, con 100 metros de frente por 80 de fondo, de dos pisos, con corredores en toda la parte interior, que forma un solo patio de 70 por 40 metros.

Los cimientos, concluidos ya en su totalidad, suman 3,750 metros cúbicos de cal y piedra; y las murallas, que se encuentran bastante adelantadas, son todas de cal y ladrillo. El edificio será monumental y seguramente el mejor entre los de su jénero que exista en el país, tal cual corresponde a una nacion que sabe estimar lo que para ella vale su marina, dado que habrá de sacar su fuerza y prestijio del personal que en ese plantel se instruya. Se han consultado en él todas las comodidades, como así mismo las especiales condiciones de hijiene, vijilancia, etc., que exije establecimiento de esta clase. El Gobierno abriga la esperanza de inaugurarlo en los primeros meses del próximo año.

Ademas del claustro principal, completan el edificio cuatro anexos:

1.° Casa del Director;
2.° Casa del sub-Director;
3.° Departamento de oficiales;
4.° Departamento de cocina y servidumbre de los cadetes.

Todo el terreno deberá ir rodeado por un muro de circunvalacion que encierre el edificio a la vez que el Parque y campo de maniobras que servirá a los cadetes.

El trabajo se ejecuta en su parte técnica bajo la inmediata direccion del señor von Moltke, autor de los planos; y la inspeccion, compra de materiales, etc., está encomendada a una junta especial de vijilancia compuesta del coronel don Benjamin Viel, el capitan de navío don Enrique Simpson, el capitan de fragata don Luis A. Lynch, el sarjento mayor del cuerpo de injenieros militares don Enrique Munizaga y el injeniero don Pedro Ingles, corriendo a cargo del señor Viel el detalle de la contabilidad.

No se estimó prudente la contratacion del todo del edificio por una sola mano y se ha creido preferible los contratos parciales de las diversas secciones por medio de propuestas públicas. Así, un contratista tomó la provision de piedra y construccion de cimientos; otro tiene a su cargo la albañilería de las murallas; otro la armadura del techo; una casa de comercio ha tomado la provision de las maderas, etc., etc., obteniéndose un mayor rapidez en la ejecucion, al mismo tiempo que una mayor economía.

El presupuesto del edificio y sus anexos, despues de las últimas modificaciones que ha debido sufrir, asciende a la suma de 297,000 pesos, la que no tendrá una inversion inmediata en su totalidad, ya que es posible postergar para mas tarde algunos detalles que no son indispensables por ahora, como las casas para los directores, estuco y habilitacion de todas las oficinas, puesto que calculada su capacidad para mas de 150 alumnos, se ha fijado por ahora sólo el número de 80. Anualmente podrá irse poniendo remate a estos detalles para no hacer tan oneroso su costo.

Como no serán suficientes para el año los cien mil pesos consultados en el presupuesto vijente, habrá necesidad de pedir un suplemento al ítem respectivo, para saldar el déficit que pudiera producirse, dejando, para el nuevo presupuesto la cantidad que haya de calcularse como necesaria para la habilitacion del establecimiento.

SANTIAGO.

Movimiento Judicial
en 12 de diciembre de 1885.

CORTE SUPREMA.

Contra Claro Gutierrez. Confirmada. 2 Id Alberto Gonzez. Id.

Las demas no se hicieron.

CORTE DE APELACIONES de SANTIAGO

PRIMERA SALA.

Las 3 primeras se fallaron, y las demas no se vieron.

SEGUNDA SALA.

Asistieron todos los señores ministros de este Tribunal.

CAUSAS INGRESADAS.

De Valparaiso.—Darveo Soruco con Elvira Spelta.

De Santiago.—José R Cortés con Cármen Ovalle de Porto Seguro.

CAUSAS DEVUELTAS.

Manuel D Ugarte con José María Ugarte
Eustaquio Sessé con Valentin Cortés.

Acuerdos y en su defecto. Hubo acuerdos. Salieron del acuerdo:

Manuel Feliú con frai José de Santa Rosa Feliú.

Manuel Villamil Blanco con Julio M Foster.

De las causas en tabla para hoi, la núm. 1 se falló, las demas no se hicieron.

Causas en tabla

CORTE SUPREMA.

Lúnes 14 de diciembre

1 Contra Alejandro Bastias — D
2 Id José Gonzalez — D
3 Id Miguel Ramirez — D
4 Id José Bonifacio Olmos — D
5 Id Juan Olave y otros — D
6 Id Nicolas Naranjo y otros — D
7 Id José Luis Gonzalez — D
8 Id José Mercedes Fernandez y otro — D
9 Id Diego Zenteno — A
10 Id José Félix Corona — D

Mártes 15.

1 Emilia Concha de Peni con Pedro Javier Fernandez — A
2 Justo Gutierrez con Teovaldo Herrera — A
3 Pedro Cerrato con Alejandro Carrasco A. — A
4 Contra Manuel J. Madrid y otros — D
5 Sociedad del canal de Maipo con Gaspar del Rio — A
6 Abraham Diaz con Lorenzo Ahumada y otro — D
7 Mercedes Correa con Petronila Moya — A
8 Zenon Galvez con Atanasio Guerrero — D
9 Fisco con viuda de Nugent — D
10 Id id Emilio Larrieu — D

Miércoles 16.

1 Contra Domingo Orellana — D
2 Id Damian Diaz — D
3 Id Palemon Carrasco — A
4 Cesáreo Villarroel con David Carvajal — D
5 Contra Hilario Farias y otro — D
6 El Fisco con José María Soto Aguilar — D
7 Id J P Queille y Billeviller — D
8 Recurso de Tristan Latapiat — A
9 Contra Olegario Soto y otros — D
10 Id Sinforoso Leiva — D

Juéves 17.

1 Contra Francisco Ejidio Barahona — D
2 Id Samuel Lucero — D
3 Sumario sobre la muerte de Pedro Palma — D
4 Contra Rosalia Gonzalez y otro — D
5 Id Nicolas Aranis — D
6 Id Venancio Perez — D
7 Contra Clemente Mella — D
8 » José Mercedes Flores y otro — D
9 » Manuel 2.° Muñoz — D
10 » Agustin Velez — D

Viérnes 18.

1 Leonarda Gallegos con Ferrocarril del sur — D
2 Juan Francisco Allendes con Alfredo Echazarreta — A
3 Nicolas Sore con José Maria Tamayo — A
4 Baltasar Galdamez con Mateo Osorio — A
5 José E. Ponce con Zacarías Norambuena — D
6 Pedro Pablo Gallegos con Pedro Antonio Urzúa Vergara — D
7 El fisco con Mariano Peralta — A
8 » con Francisco Alvarado — D
9 » con Cornou Hnos. — D

Sábado 19.

1 Exámen de documentos estadísticos
2 Espediente de Juan E. Berguecio — A
3 Sumario sobre las heridas de Mauricio Ortega — D
4 Juan Ramon Salcedo con Delfina Salcedo — D
5 El Fisco con Schutte Heinneken y Ca. — D
6 Id con Huth y Ca. — D
7 Id con Schutte Heinneken y Ca. — D
8 Id con José Cerveró y Ca. — D
9 Id con Schlubach y Ca. — D
10 Id con Jhon H. Bates — D
11 Gaspar Barrera con el Fisco — D

Ministro de semana, el señor Abalos.

Turno de los relatores, lúnes, mártes y viérnes el señor Barros, miércoles, juéves y sábado, el señor Donoso.

JUECES.

En lo civil, el señor Palma Guzman.
En lo criminal, el señor Huidobro.
Receptores.—En lo civil, don Ladislao Wiliamson.
En lo criminal don Víctor Vergara.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

Lúnes 14 de diciembre.

1 María Ninfa Torrealba con Nolasco A. Torrealba — A
2 Santiago Longton con Guilermo Longton — A
3 Continuacion de alegatos en la causa de Plácido Ugarte y otros con Fermin V. Castillo. — D
4 Domingo Debarca con Clodomiro Mujica — A
5 Domingo Villa y otro con Roberto Lyon — D
6 Mercedes Maturana con Lorenzo Justiniano — A
7 José Benito Troncoso con J. Emilio Azócar — A
8 Belisario Sanhueza con Rufino Ugarte — A
9 Luis Urzúa con J. Miguel Valdés Carrera — A
10 Manuel María con Santiago Leigton — D

Mártes 15.

1 Síndico del concurso de César Lezaeta con Porvenir de las Familias — A
2 Juan de la C. Castro con Manuel Lopez — A
3 Emilio Orrego L. y otro con síndico del concurso de Antonio L. Orrego — A
4 José S. Valenzuela y otro con Recoleta Domínica — A
5 J. B. Mesa con Recaredo Ossa y otros — A
6 Espediente del síndico del concurso de Martin Espejo — A
7 Anjel C. Maturana con Antonio Chichon y otro — D
8 Feliciano Donoso con José Achurra — D
9 Amador Ramirez con sucesion de José Palma — A
10 Francisco Ubilla con Pabla Rivést — A

SEGUNDA SALA.

Lúnes 14 de diciembre

1 Alegatos en la causa contra don Ambrosio Letelier y otro — D
2 Blas Jofré con Pedro Gopffert — D
3 José C Latorre con Silvestre Diaz — A
4 Juan Sei con Ejidio Pellegrini — A
5 Síndico de José del T. Mujica con el fallido — D
6 Samuel Rojas con Benjamin Moya — D
7 Manuel Moreno y otro con José Domingo Vidal — A

Mártes 15.

1 Recurso de hecho de don Amisio Palma — A
2 id id de Lopez y Arregui — A
3 Martin Millan con Vicente Rodriguez — A
4 Espte. de recusacion del S J L de los Andes por don Francisco Santelices — A
5 id de particion de los bienes de don Fermin Barahona — A
6 Julio Passi con Juan Salinas — A
7 Nicanor Quinteros con Julio Quinteros — A
8 Espte. de particion de los bienes de don Manuel Malbran — A
9 José del T Ramirez con José M Encina y otro — D

Ministro de semana, el señor Sanhueza.

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES

TERRESTRE Y DEL VAPOR «LAJA.»

12 de diciembre.

HOMBRES.

Afac Manuel (2) 1207
Aliaga Pablo 1208
Arenas Celedonio 1209
Arancibia Pedro J 1210
Aguirre Fidel 1211
Aguila Florencio 1212
Alvarez Joaquin A 1213
Alvarez Francisco S 1214
Abrines Miguel 1215
Araya Olegario 1216
Arthun S 1217
Aguirre J Gregorio 1218
Bravo Ricardo 1219
Barrera Tadeo A 1220
Bacianni Alberto 1221
Barba Ramon 1222
Costa P David 1223
Canto Hermójenes 1224
Canales Manuel 1225
Castillo N 1226
Collante José 1227
Cárdenas Juan Jesus 1228
Castro Pedro 1229
Cerda Fidel 1230
Carvallo José R 1231
Diaz Olea Julio 1232
Délano Juan B 1233
Escobar S Enrique 1234
Echeverría Juan B 1235
Escudero Francisco 1236
Fernandez Pedro A 1237
Fierro Pio 2.° del 1238
Fuenzalida Salustio 1239
Gajardo Joaquin L 1240
Garai Lucrecio 1241
Gonzales Juan 1242
Guerra Cárlos 1243
Garin H Emeterio 1244
Gomez José F 1245
Herrera Emilio 1246
Hurtado Vicente 1247
Higuero José N 1248
Hernandez J Agustin (2) 1249
Herrera Bartolo 1250
Letelier Amadeo 1251
Latorre José 1252
López J del Tránsito 1253
Martinez J del Cármen 1254
Montenegro Juan B 1255
Martinez Silvestre 1256
Mesa Rejino (2) 1257
Morales A Isidoro 1258
Narvaez Evaristo 1259
Naranjo A Custodio 1260
Osven Juan 1261
Oyarzun Juan 1262
Oñederra Santiago 1263
Perez J Manuel 1264
Pulido Octaviano 1265
Pineda G J Claudio 1266
Peñailillo Juan 1267
Peralta José del T 1268
Perez Pedro Enrique 1269
Plaza Faustino 1270
Parodi Juan B 1271
Pinto Laureano 1272
Purcell Guillermo 1273
Rehhoff Felipe 1274
Rodriguez Zoilo 1275
Rudolphi Enrique 1276
Ramirez Clodomiro 1277
Segovia Eujenio 1278
Saissi José 1279
Solar J Domingo 1280
Stanton Shles J 1281
Sanchez C José 1282
Stehr Leonardo 1283
Schuster Otto 1284
Talavera Joaquin 1285
Tapia R Ramon 1286
Undurraga M H 1287
Villalobos Felipe 1288
Valenzuela Zacarías 1289
Videla Francisco 1290
Vargas Manuel S 1291
Verdugo A Aníbal 1292
Villarroel S Luis G 1293
Valdés A Alberto E 1294
Vega Daniel de la 1295
Yañez J Domingo 1296

AVISOS

LEGALIZACION

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA «COMPAÑÍA MINERA DEL LOA.»

APROBACION SUPREMA.

Por decreto fecha de ayer, espedido por el señor Juez de Comercio, se ha mandado publicar por el término de diez dias la escritura pública y solicitud que siguen:

En Valparaiso, República de Chile, a veinte de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, ante mí, Joaquin 2.° Iglesias, Notario y Conservador de bienes raices de este departamento, y testigos cuyos nombres se espresarán a la conclusion, compareció don José Ramon Gutierrez Martinez, como encargado por los accionistas de la sociedad anónima «Compañía Minera del Loa,» segun consta del artículo segundo, título noveno de los estatutos, cuya parte relativa se insertará. El compareciente, mayor de edad, de este comercio y domicilio, a quien doi fé, conozco, dijo: que reduce a escritura pública el decreto supremo de aprobacion de los estatutos sociales, que trascribo junto con la personería del esponente. «Núm. 5345.—República de Chile.—Ministerio de Hacienda.—Santiago, noviembre diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco.—Su Excelencia decreta hoi lo que sigue: «Núm 2633.—Vista la precedente solicitud en que se espone que, a consecuencia de haberse hecho fuera del término legal la inscripcion y publicacion prescritas en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, es menester una nueva autorizacion suprema para que la sociedad anónima denominada «Compañía Minera del Loa», pueda funcionar legalmente, y vistos los antecedentes que orijinaron el decreto de once de setiembre último, decreto: Primero.—Apruébase nuevamente los estatutos de la sociedad anónima denominada «Compañía Minera del Loa», que constan de la escritura pública otorgada en Valparaiso el siete de julio del presente año ante el Notario don Joaquin 2.° Iglesias. Segundo.—Se fija en ($ 10,000) diez mil pesos el fondo de reserva de la sociedad, que se formará con el diez por ciento a lo ménos de las utilidades líquidas, y en la misma suma la cuota del fondo social que debe hacerse efectiva para que la sociedad inicie sus operaciones. Tercero.—Señálase el plazo de cien dias para la suscricion total de las acciones que han de completar el capital social. Cuarto.—Dése cumplimiento al artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razon, comuníquese y publíquese. Lo trascribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a usted.—*H. Perez de Arce.*—Al representante de la sociedad «Compañía Minera del Loa.»

«Segundo. Don José Ramon Gutierrez Martinez y don David Leopoldo Merino quedan autorizados ámpliamente para hacer todas las dilijencias necesarias, a fin de obtener la aprobacion y legalizacion de estos Estatutos; para firmar las escrituras respectivas, pudiendo aceptar cualquiera modificacion que el Supremo Gobierno haga en ella.» Concuerda con sus orijinales, quedando el decreto supremo protocolizado. Se dió testimonio en papel de quinta clase. Así lo otorgó y firmó con los testigos don Francisco Bastias y don Antonio R. Zapata; de que doi fé.—*José Ramon Gutierrez Martinez.*—*Francisco Bastias.*—*Antonio R. Zapata.*—Ante mí, *Joaquin 2.° Iglesias*, Notario y Conservador. Pasó ante mí y en fé de ello, lo signo y firmo.—Hai un signo.—*Joaquin 2.° Iglesias*, Notario y Conservador.

S. J. de C.

José Ramon Gutierrez M. a US. respetuosamente digo: que, segun consta de la escritura pública que acompaño, S. E. el Presidente de la República, por supremo decreto de diez y seis del actual y en mérito de las razones que en él se espresan, aprobó nuevamente los Estatutos de la sociedad anónima, titulada «Compañía Minera del Loa.»

Los Estatutos a que me refiero han sido publicados íntegramente en el periódico de que acompaño diez ejemplares. En esta virtud, y a fin de llenar los demas requisitos prefijados en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.

A US. suplico se sirva ordenar se publique el mencionado decreto de diez y seis del actual, debiendo prevenirse que los Estatutos que en él se aprueban, son los mismos publicados desde el número doscientos treinta y cuatro hasta el número doscientos cuarenta y tres del diario *La Union*, efectuándose en seguida la inscripcion y fijacion legales.—*J. Ramon Gutierrez M.*

Valparaiso, noviembre 26 de 1885.

Como se pide, debiendo insertarse por diez veces en el diario *La Union* el decreto a que se hace referencia juntamente con el escrito que precede y fijarse en la secretaría en la forma legal.—PINTO AGUERO.—*Lémus*, secretario.

En veintiseis de noviembre notifiqué a don José Ramon Gutierrez.—*J. Ramon Gutierrez M.*—*Lemus*, secretario.

Conforme con su orijinal. Valparaiso, noviembre 27 de 1885.—CIPRIANO LÉMUS, secretario.